

MEMORANDO

OGS

202314000227513

Informacion Publica Al responder cite este número

FECHA: Bogotá D.C., septiembre 04 de 2023

PARA: Diego Andres Suarez Gomez

Subdirector de Infraestructura

DE: Jefe de Oficina Gestión Social

REFERENCIA: Solicitud ciudadana realizada en el encuentro ferial de Santa Fe

La Secretaría Distrital de Movilidad mediante la Oficina de Gestión Social está dando cumplimiento a lo ordenado en la Ley Estatutaria 1757 de 2015, "Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática", en lo relacionado con la realización del proceso de Rendición de Cuentas Locales como una "expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones y que a partir del diálogo tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública con el fin de lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público".

De acuerdo con lo anterior, se llevó a cabo La audiencia pública en el marco de Rendición de cuentas "Acciones estratégicas y atención integral del Nodo Movilidad" en Bogotá el 30 de agosto de a las 9:00 a.m. teniendo la participación de más de 50 asistentes de la localidad de **SANTA FE**, espacio en donde la ciudadanía realizó requerimientos relacionados con el sector Movilidad, tanto de forma escrita como verbal, los cuales nos permitimos remitir por competencia y para su respectiva respuesta.

Es importante señalar que la Oficina de Gestión Social, será el área encargada de enviar los oficios a la ciudadanía mediante correo electrónico.

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020





MEMORANDO





OGS

202314000227513

Informacion Publica

Al responder cite este número

A continuación, se presentan la solicitud.

Esther Garzón

Solicitamos urgentemente se genere una acción en la calle 2#5A-33 ya que este es un callejón y un señor habilito el paso colocando una base para que pasarán las motos, esto se ha vuelto muy peligroso ya que cuando hay trancón las motos pasan con mucha velocidad y en ese callejón los niños y niñas juegan y los adultos no pueden transitar con seguridad, Esto es importante porque puede generar una tragedia

Agradecemos enviar a respuesta a la oficina de Gestión Social como máximo plazo hasta el día 20 de sep.

Cordialmente,

Jayn Patrich Pardo Garcia Jefe de Oficina Gestión Social

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

PA01-PR16-MD01 V 3.0 Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35 Teléfono: (1) 364 9400 www.movilidadbogota.gov.co Información: Línea 195





MEMORANDO





OGS

202314000227513

Informacion Publica Al responder cite este número

Firma mecánica generada en 04-09-2023 06:13 PM

Elaboró: Claudia Yaneth Alarcon Rodriguez-Oficina De Gestión Social

3



Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020